



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHrquinone
36-02-00-052-
953510

RODIER HERNESER QUINONES QUINONES
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO
DE LA COSTA PACIFICA-NARIÑO

Fecha y Hora Sistema:

2025-02-06-2:14 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 4024 de fecha 2024-05-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	121924	Fecha Registro:	2024-12-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-052-953510 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA-NARIÑO							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00			
Valor Inicial:	2.199.093.040,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	2.199.093.040,00	Saldo x Obligar:		0,00			
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901901317	Razón Social:	UNION TEMPORAL LA CHIRICANA						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	89400005514	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	87945759	Nombre:	JOSE TIRSO POLO VALLEJO			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA - NARIÑO						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CO1.PCCNTR.7172021	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2024-12-27
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
953524 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO C. PACIFICA CONSTRUCCIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699011-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF									
						2.199.093.040,00	0,00						
					Total:	2.199.093.040,00	0,00	2.199.093.040,00	0,00				

Objeto:	Adecuaciones, Contratar la pavimentación de la vía interna de acceso a los ambientes de formación de la Sede Chiricana km 21 Inguapí, del centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica- Sena Regional Nariño, durante la vigencia 2024
---------	---

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-052-953510	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA-NARIÑO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-01-02	2.199.093.040,00	0,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por
Leder Fernando Castillo Alegria
Fecha: 2025.02.06 14:17:50
-05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN

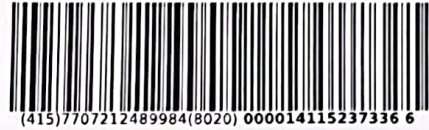
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

141152373366



(415)7707212489984(8020) 000014115237336 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 0 1 3 1 7

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL LA CHIRICANA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Nariño

5 2

40. Ciudad/Municipio

San Andres de Tumaco

8 3 5

41. Dirección principal

BRR EXPORTADORA FRENTE CANCHA TEXAS

42. Correo electrónico

ing.arturoruedab@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 3 2 5 0 0 6 3 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 1 0

2 0 2 4 1 0 1 8

4 2 9 0

2 0 2 4 1 0 1 8

7 1 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de folios:

2 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ FRANCO SONIA FERNANDA

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 27-12-2024 09:11:41AM

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141152373366



(415)7707212489984(8020) 000014115237336 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 0 1 3 1 7 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4, 1 0, 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	8 3 5	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4, 1 2, 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141152373366



(415)7707212489984(8020) 000014115237336 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 1 3 1 7

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 1 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 3 0 5 7 5 5 4		
104. Primer apellido RUEDA	105. Segundo apellido BURBANO	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres ARTURO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 1 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 2 7 2 2 0 4 8 4		
104. Primer apellido CORDOBA	105. Segundo apellido BASTIDAS	106. Primer nombre MARIA	107. Otros nombres PATRICIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141152373366



(415)7707212489984(8020) 000014115237336 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 1 3 1 7 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 3 3 5 6 1 9	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social GRECOSSUR GRUPO EMPRESARIAL DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS DEL SUR SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 2 0 2 4 1 0 1 8	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 7 5 1 0 2 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social CONSTRUCTORA JGH SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 0 2 0 2 4 1 0 1 8	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 1 3 0 5 7 5 5 4 2	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RUEDA	116. Segundo apellido BURBANO	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres ARTURO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 8 9 2 0 2 4 1 0 1 8	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901901317
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	UNION TEMPORAL LA CHIRICANA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUMACO DEPARTAMENTO:	NARINO
DIRECCIÓN:	BRR EXPORTADORA TELÉFONO:	3232500
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de carreteras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7958361372	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	MES: febrero
DÍAS DE MORA:	0	AÑO: 2025
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/01/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		1231693564

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	\$ 683.400
SUBTOTAL:			3	\$ 683.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	\$ 114.000
901021565	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	1	\$ 57.000
SUBTOTAL:			3	\$ 171.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891280008	CCF35	CCF35-CCF DE NARINO	3	\$ 171.000
SUBTOTAL:			3	\$ 171.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	3	\$ 297.300
SUBTOTAL:			3	\$ 297.300

VALOR SIN MORA:	\$ 1.322.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.322.700

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
828 DE 2003**

Yo CARLOS ARTURO RUEDA BURBANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.057.554 actuando en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa UNION TEMPORAL LA CHIRICANA con NIT. 901.901.317-4, bajo la gravedad de juramento manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL– y las Cajas de Compensación Familiar.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 Y Ley 150 de 2007.

Dada en Tumaco-Nariño, a los Treinta (30) días del mes de enero de 2025.



CARLOS ARTURO RUEDA BURBANO
Representante Legal
C.C. 13.057.554 de Tumaco-Nariño.
UNION TEMPORAL LA CHIRICANA
NIT: 901.901.317-4
Ing.arturoruedab@gmail.com
Teléfono 3232500637
Ciudad: Tumaco-Nariño

UNION TEMPORAL LA CHIRICANA
CONTACTANOS:
Email: ing.arturoruedab@gmail.com

27/01/2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado **UNION TEMPORAL LA CHIRICANA**, identificado con Nit **901901317-4**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha de apertura	Estado
Cuenta de ahorros	894-000055-14	2024/12/27	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607) 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

**EL SUSCRITO PROFESIONAL GRADO 06 DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y
PESQUERO DE LA COSTAPACIFICA DEL SENA REGIONAL NARIÑO, EN CALIDAD
DE SUPERVISOR**

CERTIFICA

Que se cumple a satisfacción con el Objeto del Contrato No. CO1.PCCNTR.7172021 de 2024, cuyo objeto es **CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA INTERNA DE ACCESO A LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LA SEDE CHIRICANA KM 21 INGUAPÍ, DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACÍFICA- SENA REGIONAL NARIÑO.** suscrito con el proponente: **UNIÓN TEMPORAL LA CHIRICANA** con Nit. 901.901.317-4, por tanto, se solicita realizar el pago referente a la factura No FE 2 del 20 de enero de 2025, por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$368,306,298)**

SIIF: 121924 – del 27- 12- 2024

Rubro C-3699-1300-15-53105B-3699011-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL

El proponente presento los pagos de aportes al sistema de seguridad social conforme a los parámetros establecidos por la ley.

Los documentos soporte del proceso se encuentran debidamente aprobados y archivados en la carpeta contractual, conforme a los requisitos de ley en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en San Andrés de Tumaco a los (06) días del mes de febrero del 2025



Firmado digitalmente por Leder
Fernando Castillo Alegria
Fecha: 2025.02.06 14:12:50
-05'00'

LEDER FERNANDO CASTILLO ALEGRIA

Supervisor

Proyectó: Leder Castillo- Profesional G02 CAPCP
Revisó: Andrea Torres - Abogada CAPCP

**Regional NARIÑO /Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacifica
Dirección Km 21 Inguapi la Chiricana via Tumaco-Pasto, Ciudad Tumaco. - PBX 57 601
5461500**

Espacio para
Logo Corporativo

UNION TEMPORAL LA CHIRICANA
NIT 901.901.317-4
BRR EXPORTADORA FRENTE CAMCHA
TEXAS
Tel: (602) 5715867
Tumaco - Colombia
Consultor847@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 2

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	Teléfono	(031) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Calle 57 No. 8-69	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/01/2025, 16:56
Expedición	20/01/2025, 16:59
Vencimiento	20/01/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Acta parcial No 1 Contratar la pavimentación de la vía interna de acceso a los ambientes de formación de la Sede Chiricana km 21 Inguapí, del centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica-Sena Regional Nariño	1.00	368,306,298.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Trescientos sesenta y ocho millones trescientos seis mil doscientos noventa y ocho pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia

\$

368,306,298.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087088146 aprobado en 20250112 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses Meses**

- Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Tarifa

CUFE: 4bf981671478b7debd99b1863c9a586629cd0c8d72945a1e04b753199b6c2b31bf48fa2746e1de6801ff074b3cd9f3a9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

San Andrés de Tumaco, Distrito Especial, enero de 2025

Señores:

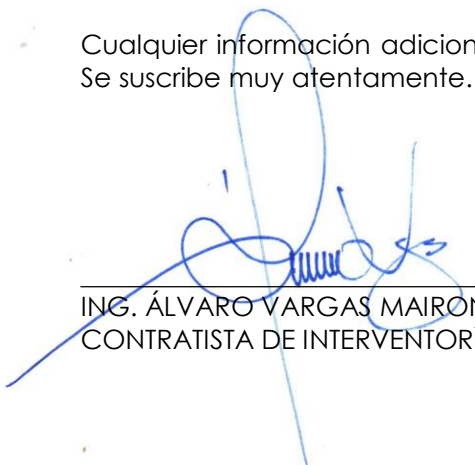
SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE - SENA
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA
SENA REGIONAL NARIÑO
DISTRITO DE TUMACO

Referencia: Informe mensual correspondiente al contrato de interventoría No CO1.PCCNTR.7189324 DE 2024, para el contrato de obra N° SA 032 DE 2022.

Cordial Saludo.

En cumplimiento al contrato de Interventoría N° **CO1.PCCNTR.7189324 DE 2024**, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA INTERNA DE ACCESO A LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LA SEDE CHIRICANA KM 21 INGUAPÍ, DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACÍFICA- SENA REGIONAL NARIÑO", me permito hacer entrega del informe mensual 01.

Cualquier información adicional que sea requerida, estaré presto a dar respuesta oportuna, Se suscribe muy atentamente.



ING. ÁLVARO VARGAS MAIRONGO
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

INFORME EJECUTIVO MENSUAL

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA INTERNA DE ACCESO A LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LA SEDE CHIRICANA KM 21 INGUAPÍ, DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA - SENA REGIONAL NARIÑO.



CONTRATANTE:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA
PACIFICA – SENA REGIONAL NARIÑO.

CONTRATO DE OBRA N°:

CO1. PCCNTR.7172021

PLAZO:

4 MESES

OBJETO:

CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA INTERNA DE
ACCESO A LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LA SEDE
CHIRICANA KM 21 INGUAPÍ, DEL CENTRO
AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACÍFICA-
SENA REGIONAL NARIÑO.

CONTRATISTA:

UNIÓN TEMPORAL LA CHIRICANA

REPRESENTANTE LEGAL:

ING. CARLOS ARTURO RUEDA BURBANO

INTERVENTORÍA:

ÁLVARO VARGAS MAIRONGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CO1.PCCNTR.7189324 DE 2024

CONTENIDO

	Pág.
1. CAPÍTULO 1	
1.1.Introducción	3
2. CAPÍTULO 2	
2.1.Generalidades	4
2.2.Localización y Descripción del proyecto	4
3. CAPÍTULO 3	
CONTRATO DE OBRA,.	
3.1.Aspectos Administrativos	6
3.2.Estados financieros	7
3.3.Aspectos Técnicos	8
3.4.Estado y Avance Físico del proyecto	8
1. PRELIMINARES	10
2. DESMONTE Y LIMPIEZA	11
3. EXCAVACIONES Y RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO	
4. CONFORMACIÓN DE TERRAPLEN	
5. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	
6. TRANSPORTE	
Notas técnicas adicionales	14
3.5. Personal del Contratista	15
3.6. Actividades realizadas por el Contratista	15
3.7. Aspectos Ambientales	16
3.8. Maquinaria y Equipos	16
4. CAPITULO 4	
CONTRATO DE INTERVENTORIA	17
4.1. Información General del Contrato	17
4.2. Actividades de la Interventoría	18
4.3. Personal de la interventoría	18
5. CAPITULO 5	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20
ANEXOS	21



CAPITULO 1

1.1 INTRODUCCION

Este documento presenta el informe de avance del proyecto de CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA INTERNA DE ACCESO A LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LA SEDE CHIRICANA KM 21 INGUAPÍ, DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACÍFICA- SENA REGIONAL NARIÑO; y hace parte de las actividades adelantadas dentro del Contrato de obra.

El presente informe hace parte de los compromisos, obligaciones y se enmarca dentro de las funciones, obligaciones y responsabilidades que se establecen en el mencionado contrato y se indican en el documento de estudios previos del proceso de contratación.

El manuscrito presenta el estado de los Contratos de obra a la fecha y en él se anotan todas las actividades tanto técnicas como administrativas y financieras llevadas a cabo en el presente periodo contractual.



CAPITULO 2

2.1 GENERALIDADES

En el presente informe se detallan las labores de construcción realizadas; dando cumplimiento a las actividades programadas y contempladas en el diseño, presupuesto y cronograma de actividades propuesto por el contratista, situaciones de orden administrativo, logístico y social, se detallan aspectos técnicos sobre las labores realizadas por el contratista y su personal, para la ejecución de las actividades de construcción que pretenden cumplir con los requerimientos de diseño, control, plazo, calidad y otros deberes contenidos en el contrato de obra.

Durante este periodo, se especifican aspectos relacionados con el avance y evolución de la obra cuyo objeto es el "CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA INTERNA DE ACCESO A LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LA SEDE CHIRICANA KM 21 INGUAPÍ, DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACÍFICA- SENA REGIONAL NARIÑO", el cual consta del mejoramiento integral de la vía interna de la sede.

El diseño contempla la circulación de vehículos livianos y pesados, Como características principal del tramo a intervenir, se puede decir que se trata una vía sobre terrenos en su mayoría plano.

2.2 LOCALIZACION Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en ejecución que se detalla en el presente informe se ubica en la zona rural continental del Municipio de Tumaco, en las coordenadas 1°41'09.8"Norte y 78°45'37.2" Oeste y se describen a continuación:

a. Vía interna Sena Inguapí la Chiricana



Imagen N°1. Localización de la Obra, Pavimentación vía interna.



NIT. 87942065-7

CAPITULO 3

3. CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA INTERNA DE ACCESO A LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LA SEDE CHIRICANA KM 21 INGUAPÍ, DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACÍFICA- SENA REGIONAL NARIÑO.

3.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Entidad Contratante:
Contratista:
Representante legal:
Contrato de obra No:
Objeto del Contrato de Obra:

CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA DEL SENA REGIONAL NARIÑO
UNIÓN TEMPORAL LA CHIRICANA
ING. CARLOS ARTURO RUEDA
CO1.PCCNTR.7172021
CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA INTERNA DE ACCESO A LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DE LA SEDE CHIRICANA KM 21 INGUAPÍ, DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACÍFICA- SENA REGIONAL NARIÑO.

VALOR:

Valor Acta Parcial 01:

Plazo de Ejecución inicial:
Acta de Inicio de Obra:
Fecha de terminación:

\$ 2.199.093.040.00 (Dos mil ciento noventa y nueve millones noventa y tres mil cuarenta Pesos) M/C.
\$368.306.298.00 (Trescientos Sesenta y ocho Millones trescientos seis mil doscientos noventa y ocho Pesos) M/C.
(4) Meses y (5) días
27 de diciembre de 2024
30 de abril de 2025.

Garantías:

PÓLIZA DE CUMPLIMINETO N°		41-44-101289851		ANEXO	1
COMPAÑIA ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR		
	DESDE	HASTA			
Cumplimiento del contrato	27/12/2024	30/10/2025	\$	439.818.608,00	
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemn	28/12/2024	30/04/2028	\$	109.954.652,00	
Estabilidad y calidad de la obra	5 años		\$	879.637.216,00	
PÓLIZA RCE N°		41-40-101054654		ANEXO	2
Predios, labores y operaciones	27/12/2024	30/10/2025	\$	427.050.000,00	
Daño emergente y lucro cesante	27/12/2024	30/10/2025	\$	427.050.000,00	
Perjuicios extrapatrimoniales	27/12/2024	30/10/2025	\$	427.050.000,00	

3.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

RESUMEN BALANCE ACTA FINAL.

a. VALOR BRUTO ACTA PARCIAL N°1	\$ 368.306.298.00
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO 50%	\$ 0.00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	\$ 368.306.298.00

El anterior cuadro de resumen financiero se basa en los pagos efectuados a la fecha del presente informe.

Para conocer el estado actual la interventoría muestra la siguiente tabla:

AVANCE CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA						
MES	ACUMULADO PROGRAMADO	%	ACUMULADO EJECUTADO	%	DIFERENCIA EN PESOS DE LA EJECUCIÓN	%
DICIEMBRE	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
ENERO	\$ 230.414.416	10,48%	\$ 368.306.298,00	16,75%	\$ 137.891.883	6,27%
FEBRERO	\$ 653.641.762	29,72%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
MARZO	\$ 843.960.969	38,38%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
ABRIL	\$ 471.075.894	21,42%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%

CUADRO 01. AVANCE CONTROL PRESUPUESTAL

A la fecha el estado financiero considera ejecuciones acumuladas del 16.75%, según acta de avance de obra; presentada, la cual se anexa al final el presente informe, que corresponde a una ejecución acumulada de **Trescientos sesenta y ocho millones trescientos seis mil doscientos noventa y ocho pesos M/C, (\$ 368.306.298.00).**

El porcentaje de ejecución alcanzado es el resultado de la intervención, se manifiesta que, durante la ejecución de las actividades contratadas, fue necesario, incrementar los volúmenes de material excavado y de relleno, en un porcentaje, muy superior a las cantidades estipuladas en el contrato, medida necesaria para garantizar la estabilidad y funcionamiento de los tramos intervenidos.

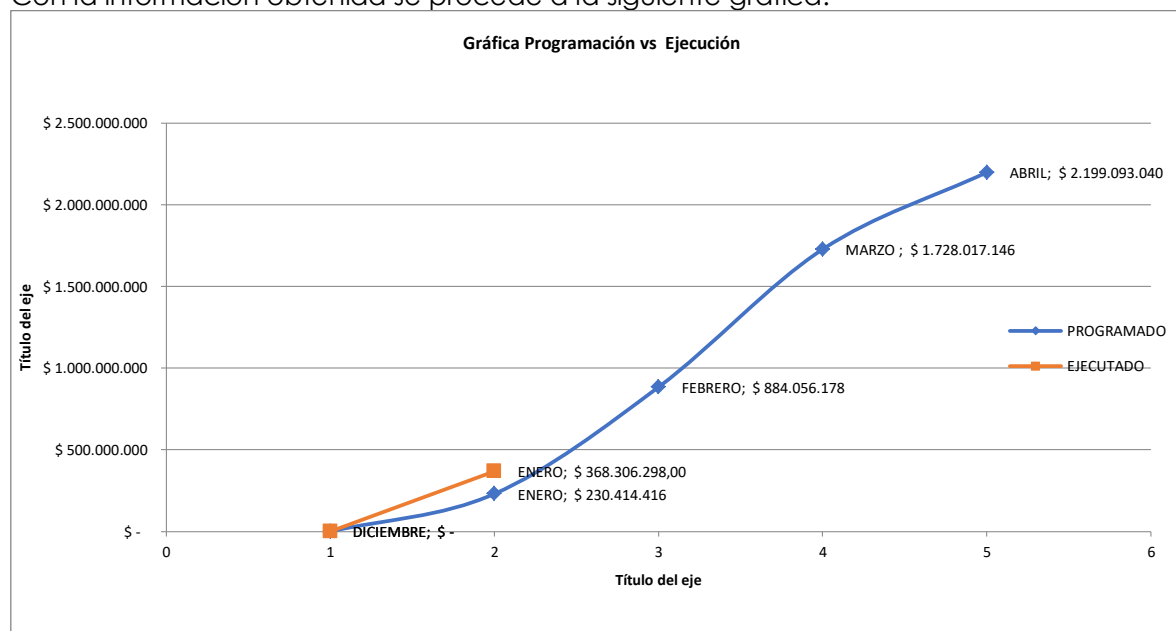
	% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	% EJECUTADO DEL CONTRATO	DIFERENCIA	AVANCE A LO PROGRAMADO
ACUMULADO ANTERIOR	0,00%	0,00%	0%	6%
DURANTE EL PERIODO	10,48%	16,75%	6%	
ACUMULADO ACTUAL	10,48%	16,75%	6%	

CUADRO 01. AVANCE DEL CONTRATO EJECUCIÓN VS PROGRAMACIÓN.

En el anterior cuadro se muestra que el avance parcial es del 16.75%, que visto desde el cumplimiento de las actividades programadas se evidencia un avance superior al programado.

Con los datos anteriores los cuales se encuentran soportados en las mediciones de los volúmenes de material extraídos en excavación, volúmenes de relleno e instalación de capas de la estructura de la vía, se evidencia que se cumple de forma satisfactoria la programación planteada y como se mencionó anteriormente los volúmenes de excavación, y rellenos para conformación de la estructura de pavimento son superiores, a los de diseño, sean realizado con la única finalidad de que la vía compense las necesidades que el terreno condiciona obras que proporcionen la estabilidad con los taludes a lado y lado de la vía, situación que también obliga a incrementar el ancho de la vía tal cual se encontraba en su estado inicial.

Con la información obtenida se procede a la siguiente gráfica:



GRÁFICA 01, CURVA PROGRAMCIÓN VS EJECUCIÓN

La gráfica indica, que la obra tuvo un avance inicial superior al programado, actividades correspondientes al capítulo de Preliminares, específicamente a movimientos de tierra para la conformación de la calzada. En general se alcanzó la intervención inicial de la vía en sus aspectos que requería.

3.3 ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

La unión Temporal la Chiricana, aporta y tiene en sitio la maquinaria suficiente que garantiza las labores contratadas, en consecuencia, con las anotaciones del numeral 3.2, Es de anotar que dentro de las labores administrativas el ente contratante ha proporcionado y facilitado de manera ágil y oportuna todos los documentos necesarios para realizar los trabajos que desarrolla, igualmente se adelantan trabajos por profesionales con el fin de realizar los ajustes finales al diseño de la vía.

Con el Centro agroindustrial y pesquero de la costa pacífica se ha mantenido la información actualizada de los avances de obras, actas suscritas y comités que se realizados durante la ejecución del contrato.

En el presente informe se incluyen y anexan documentos que hacen parte primordial de los aspectos técnicos del contrato de obra pública objeto de este informe, en sus componentes: Requisitos exigidos del personal profesional idóneo, y el tiempo y dedicación de los mismos, el cumplimiento por parte del contratista de las normas de seguridad social e industrial durante la ejecución de las obras,

De igual manera se ha dado trámite a las sugerencias y observaciones expresadas por Centro agroindustrial y pesquero de la costa pacífica y la interventoría.

El cumplimiento por parte del contratista de que todo el personal que se encuentre en obra este afiliado al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y riesgos)

ACTAS SUSCRITAS:

Se anexan al final del presente informe las siguientes actas suscritas:

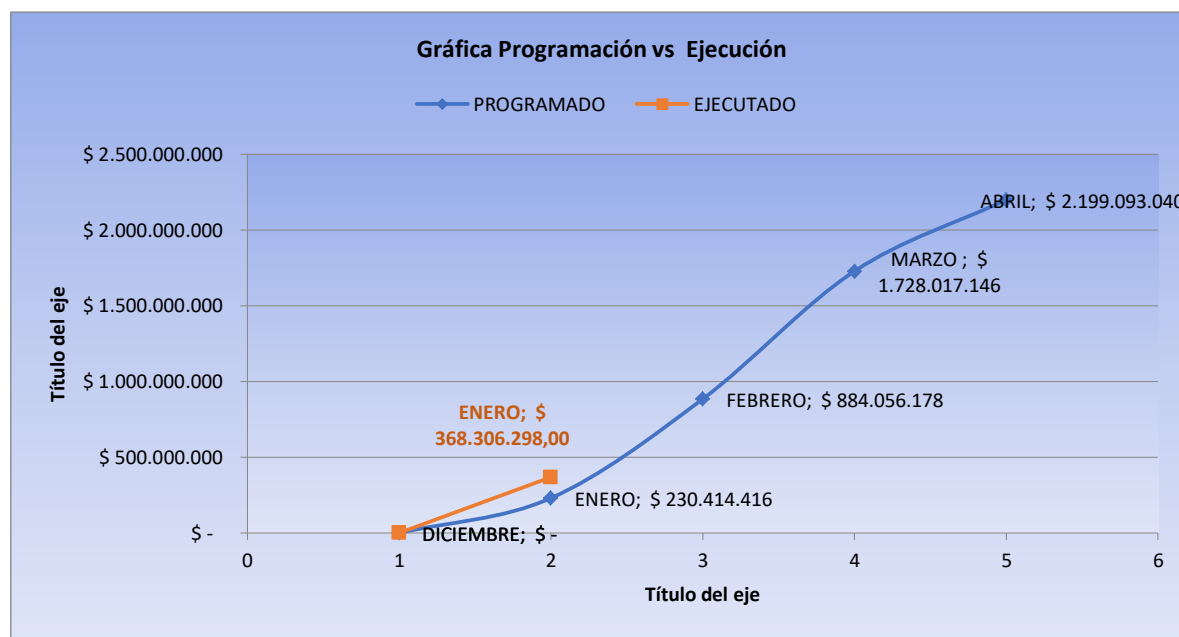
- Acta Parcial de obra No. 01.

En cuanto a sus aspectos plenamente técnicos se establece total satisfacción por parte de interventoría en los procesos descapote y limpieza y los diferentes movimientos de tierra, contando con gran disposición del personal que labora en la obra, operarios y demás personas que permiten el trabajo de los equipos y maquinaria.

En general la obra logra un porcentaje de ejecución adecuado, en concordancia con el cronograma de actividades presentado.

3.4 ESTADO Y AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO.

El estado y avance físico de la obra C01.PCCNTR.717201, alcanza un porcentaje de ejecución del 16.75% como se indica en la siguiente gráfica.



NIT. 87942065-7

En la gráfica anterior se puede apreciar que se encuentra una diferencia marcada en la ejecución, lo cual indica que no se ha cumplido con la programación planteada por el contratista el cual manifiesta que el avance de obra obedece a que inicialmente se pudo lograr un avance superior al programado.

La interventoría manifiesta que se alcanza igualmente un porcentaje de ejecución bueno, puesto que muchos de los ítems, se encuentran con un porcentaje de ejecución alto, en cuanto a las actividades preliminares se espera que en el siguiente periodo se pueda dar inicio a la pavimentación en concreto de la vía.



FOTOGRAFÍA 01. VISTA GENERAL DEL PROYECTO



FOTOGRAFÍA 03. VISTA GENERAL DEL PROYECTO

El conjunto de actividades ejecutadas para el porcentaje de ejecución acumulado que se reporta en el presente informe y documentos adjuntos, son las siguientes:

A. ME JORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TUMACO

PRELIMINARES

Item 1.1. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.

Se realizó la actividad de localización y replanteo de la vía a intervenir, mediante registro por parte de la comisión de topografía Para trabajar en ajustes al diseño así como en todas las actividades propias de movimientos de tierra es necesario realizar actividades de localización y replanteo del trazado, rectificación de pendientes, verificación de los espesores de diseño de las diferentes capas de material que componen la estructura del suelo de soporte de la vía así como el replanteo de pendientes longitudinales y transversales, en la conformación de los bombeos, información que hará parte de los planos récord.



. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO - VÍA INTERNA SENA

De igual manera a medida que avanza el proyecto el equipo de topografía realiza el levantamiento correspondiente de los componentes ejecutados los cuales se actualizaban según se indica en carteras y los registros topográficos, que a su vez permiten la realización de los planos récord. En el cual se indican las cotas, pendientes, distancias, áreas y volúmenes de los movimientos de tierra entre otros.

ITEM 1.2. EXCAVACIÓN MANUAL.

Actividad sin iniciar.

ÍTEM 1.3. EXCAVACIONES A MAQUINA SIN CLASIFICAR.

Durante este periodo se dio inicio la ejecución de esta importante actividad, gracias a la maquinaria que se encuentra en obra, cabe mencionar que las actividades ejecutadas según las condiciones del terreno se efectúan mediante la utilización de retroexcavadoras, Las actividades se realizan a cielo abierto, en esta etapa las excavaciones son mayores debido a la necesidad de proporcionar drenajes a lado y lado de la vía sobre un terreno inundable de baja compresibilidad y nivel freático alto. Las secuencias de las operaciones y métodos empleados en la construcción permiten eficientemente la utilización de los materiales extraídos para la construcción de terraplenes o llenos de excavaciones.

Se garantiza la construcción de drenajes naturales a cada lado de la vía para permitir que la misma se levante del nivel inicial o nivel natural.

Se manifiesta que los trabajos de excavación fueron realizados con medios mecánicos, para esto el contratista suministró equipos y maquinaria necesaria para dicha labor como es el corte y cargue del material.



FOTOGRAFÍA 06. VISTA GENERAL ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN. – ACCIÓN DE RETROEXCAVADORA..

ÍTEM 1.4 DESALOJO DE MATERIAL SOBRANTE

El suelo o material de excavación que no ofrece características óptimas para ser utilizadas en obra son desalojadas del sitio de la obra, esta operación se realiza con maquinaria para el cargue y transporte de estos materiales los cuales una vez excavados alcanzan unos volúmenes superiores.

El desarrollo de este ítem tuvo la gran totalidad de su porcentaje de ejecución en las etapas preliminares del proyecto donde se generó la mayoría de los volúmenes de tierra determinado de acuerdo con las cantidades de obra realizadas.

El material producto de desalojo estaba compuesto inicialmente por material vegetal y posterior a ello arenas y rechos altamente contaminados con residuos sólidos como plásticos.



FOTO 06. DESALOJO DE MATERIAL SOBRENTE.

ÍTEM 1.5 RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECANICAMENTE.

El material procedente de excavación es utilizado en la conformación de la vía, dando lugar a la disposición de este material en la vía para ser usados en la construcción de terraplenes, el relleno y levantamiento del nivel de la misma, lo cual permite que la vía posea una mayor altura, mejoren sus drenajes y el material producto de excavación sea utilizado en su totalidad.

Antes de iniciar la construcción de los terraplenes, deben estar terminadas las labores de desmonte y limpieza, según se especifica en la actividad de "Descapote y limpieza". Se excavó y retiró la capa vegetal y todo material inadecuado, "Excavación de la explanación, canales y préstamos"; también se implementaron las medidas de drenaje definitivo indicadas en los documentos del proyecto y de drenaje provisional contempladas por el constructor en su método constructivo. Cuando el terreno base estuvo satisfactoriamente limpio y drenado, se realizó el relleno mediante la escarificación, nivelación y compactación del terreno o del afirmado en donde se haya de colocar un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza; eventual descapote y retiro de material inadecuado; demolición; drenaje y subdrenaje; y la colocación, el humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la presente especificación, los planos y secciones transversales del Proyecto, de acuerdo con las exigencias de compactación definidas.

Cumpliendo de esta manera con los requisitos de calidad exigidos en el contrato y en la ejecución de este ítem.



FOTOGRAFÍA 07. RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN.

ÍTEM 1.6 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE PRESTAMO COMPACTADO.

El desarrollo de esta actividad se realizó con el suministro, transporte, instalación y compactación del material de afirmado sobre la subrasante previamente conformada y compactada de acuerdo a las especificaciones del INVIAS y siguiendo los lineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos del proyecto y las instrucciones de esta interventoría.

El material de afirmado fue depositado sobre la calzada conformada, extendido verificando lograr espesores uniformes y acordes con los requeridos en cada sección transversal, cubriendo el área que comprendía todo el ancho de la vía, calzada más berma-cuneta, humedecido o secado dependiendo en cada caso para lograr la humedad optima de compactación y compactado con vibro compactador.



FOTO 05. SUMINISTRO MATERIAL DE AFIRMADO

ÍTEM 1.7 CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE

Esta actividad comprendió las labores necesarias para la escarificación de la superficie existente, conformación de la calzada, renivelación y compactación del mismo, así como la conformación de sobreanchos para berma-cuneta.

Los materiales provenientes de esta actividad, especialmente el afirmado existente, fue aprovechado una vez verificado el cumplimiento con las especificaciones en las normas para afirmados y subbases granulares. En este punto fue necesario adicionar material nuevo que cumpla con los requisitos de calidad señalados según la normativa y el alcance del proyecto.

El material de afirmado existente que cumplió con las especificaciones técnicas indicadas en las normas, fueron escarificados, conformados, humectados o secado y debidamente compactado

Los materiales que no cumplieron con lo especificado en las normas del INVIAS se escarificaron en el espesor indicado por el interventor, fueron retirados y transportados hasta el sitio de disposición autorizado.

La conformación de los canales de drenaje laterales, se realizaron de acuerdo a las secciones, pendientes y cotas indicadas en los planos y diseños previa autorización de esta interventoría, garantizando el cumplimiento a los artículos del INVIAS correspondientes a excavaciones y terraplenes.

NIT. 87942065-7

Esta actividad se ejecutó al 100% en el transcurso del desarrollo de la obra.

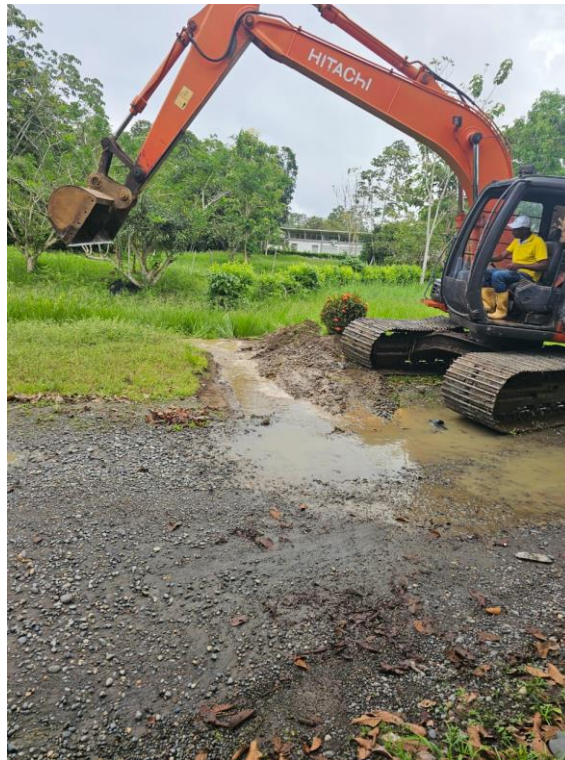


FOTO 04. CONFORMACIÓN DE CALZADA

ÍTEM 1.5.5 ACERO DE REFUERZO FY 60000

Se logró el cumplimiento parcial de este ítem, en cumplimiento al diseño establecido, acero de refuerzo según especificaciones.



FOTO 05. CANASTILLAS DE ACERO DE REFUERZO PAVIMENTO





FOTO 06. Barras acero de transferencia de cargas.

Nota Técnicas Adicionales:

1. El contratista a dispuestos de maquinaria y equipo propio para poder alcanzar el avance de obra hasta la fecha presentado, se encuentran en sitio retroexcavadora adicional la cual realiza los trabajos de excavación a cielo abierto. A pesar de la dificultad que presenta el municipio de Tumaco, para el suministro de combustible, se ha dispuesto de un plan el cual ha logrado que las maquinas tengan de forma oportuna, el suministro de combustibles, aceites y otros elementos que permitan el trabajo de forma continua.

3.5 PERSONAL DEL CONTRATISTA

PERSONAL OFRECIDO POR EL CONTRATISTA	
Director de Obra	1
Residente de Obra	1
Operarios de maquinaria	3
Maestro de Obra	1
Ayudante de Construcción	2

3.6 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

En este numeral se detalla las actividades administrativas y logísticas llevadas a cabo por el contratista en lo que respecta a sus obligaciones para el normal funcionamiento de la obra, tratándose del mantenimiento de flujos de materiales e insumos, pagos al personal, cumplimiento de obligaciones legales y las formalidades administrativas de la ejecución de la obra.

Para la ejecución de las actividades contratadas principalmente se trabaja con personal técnico idóneo, de allí que no ha sido posible la vinculación de mayor mano de obra de la comunidad.

A continuación se detalla las labores realizadas por el contratista, revisadas y aprobadas por esta interventoría:

1. Suministro de insumos como (combustibles, aceites) y mantenimientos a la maquinaria que se encuentra en operación en tiempos requeridos para mantener en el mayor número de horas posibles las operaciones de movimientos de tierra.
2. Equipos y maquinaria acorde a las circunstancias definidas por la topografía, actividades a ejecutar y horarios de trabajo.
3. Presentar pagos mensuales a seguridad social del personal empleado.
4. Acatar las recomendaciones, observaciones y solicitudes de la interventoría.
5. Realizar charlas de Salud Ocupacional en el sitio de obra con acompañamiento de la interventoría, para poner en conocimiento de los obreros los beneficios de contar con afiliación a sistema de seguridad social, fondo de pensiones y riesgos profesionales, además de las entidades a las cuales se encuentran afiliados y la forma de acceder a los servicios de salud y los beneficios de las afiliaciones.
6. Atención de las observaciones realizadas por la interventoría, análisis y discusión de las observaciones para realizar y aplicar correcciones y mejoras.
7. Presentación de las acciones de contingencia para la recuperación del tiempo producto de los retrasos mencionados en anteriores apartes de este manuscrito.

3.7 ASPECTOS AMBIENTALES.

A pesar de que los contratos tanto de obra como de Interventoría no establecen compromisos ni obligaciones de este tipo, se mantuvo también para este periodo, el compromiso entre el interventor y el contratista en el cual se acordado, prácticas de gestión ambiental en todas las labores que lo permitan, estableciendo:

1. Prácticas de reciclaje y reutilización de materiales por parte de quien lo solicite en la comunidad.
2. Oportunidad de aprovechamiento de sobrantes construcción para la comunidad beneficiada.
3. Disposición adecuada de los residuos no aprovechable, en lo posible como componentes paisajísticos que interactúen de manera adecuada con el entorno medioambiental y social.

3.8 MAQUINARIA Y EQUIPOS

El contratista dispuso para la obra en este periodo la siguiente maquinaria:

Excavadora hidráulica de oruga	01	Und.
autoconcretera	01	Und.
Volqueta Sencilla	01	Und.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contrato de obra, alcanza un 19.75%, logrando la intervención de la totalidad de las vías contratadas, mediante actividades del capítulo de obra preliminares de se manifiesta igualmente que los trabajos realizados obedecen a actividades contratadas así como a especificaciones de diseño generales.

Se encuentra a la espera del ajuste al diseño final, para continuar con los trabajos adelantados, hasta la fecha se han efectuado los correspondientes estudios de suelos para determinar resistencias e insumos de datos básicos para la revisión y ajuste del diseño de pavimento.

El Contratista remite y hace entrega del presente informe para su análisis y revisión al supervisor delegado.

Atentamente,



ÁLVARO VARGAS MAIRONGO
Contratista de Interventoría



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

FORMATO ANEXO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7172021 DE 2024,
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y [UNION TEMPORAL LA
CHIRICANA]

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro. **CO1.PCCNTR.7172021 DE 2024**

PRIMERO. MODIFÍQUESE la cláusula cuarta del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de cuatro (4) meses y cinco (05) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, a través de la plataforma secop 2, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: a) solicitud de prórroga, b) informe de supervisión). **c) Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación].**

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.



INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Andrea Estefania Torres Delgado
Abogada CAPCP